

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

BOLETIN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm 13 correspondiente al día 7 de este mes. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega y San Vicente de la Barquera.

Administracion y punto de venta, en la imprenta de este periódico. Precio DOS REALES.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

Tambien las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.^a á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA,

Se expenden á TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina.

Marca buena y ostras superiores criadas en agua salada.

Se sirven á domicilio.—Unico depósito:

Café de la Zanguina.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

OBRAS DEL PUERTO.

Vamos á llamar la atencion de la Junta acerca de un punto peligroso que existe en nuestra bahía cuando reina el viento del Sur, como desgraciadamente lo demostró el naufragio de un bote, ocurrido hace pocos dias, pereciendo el jóven ropero del vapor-correo *Alfonso XII*.

Este suceso, extraño en la boca de un sitio de refugio como es la dársena de Molnedo para las embarcaciones menores, merece la pena fijarse en él, indagar las causas de la desgracia y poner los medios que tiendan á evitar otras análogas.

Tal objeto tienen las líneas que consagramos al asunto.

Para ello hemos hablado con gentes zurradas por el viento y la mar, que actualmente se dedican á faenas marineras dentro de la bahía; y como esta vida práctica nos haga conceptuarles aventajados alumnos de esa implacable Academia llamada océano, donde se aprende mucho á costa de rudos tra-

bajos, siasabores sin cuento y riesgos continuados, vamos á exponer sus opiniones respecto á la mala situacion en que se halla la dársena de Puerto Chico para que aboquen á ella embarcaciones menores que se vean acosadas por el viento Sur.

Segun estas opiniones, de personas muy conocedoras de nuestra bahía, en el punto indicado tienen por necesidad que ocurrir más desgracias, porque es tal la impetuosidad del viento que se deja sentir allí, y tan fuerte la trapisonda de la marejada, por la pésima disposicion de la entrada, que hay momentos en que no es posible acometerla sin exponerse á naufragar de una manera cierta y positiva.

Uno de ellos, al emitir su parecer nos decia:

«Si por casualidad me sorprendiera un temporal de Sur en la bahía créame V.; ó le correría en toda la extension ó acudiría á otro sitio de refugio que no fuera Puerto-Chico, porque, allí existe la completa seguridad de naufragar. Es una arribada peligrosísima. En otro tiempo, antes de las obras de mejora del puerto encontraba el agua expansion para desahogar sus agitados ímpetus por la existencia de espacio para ello; pero hoy no hay nada de eso y han de ocurrir muchos casos como el acontecido al bote en que venia el desgraciado ropero del *Alfonso XII*. Y si no al tiempo.»

Estas afirmaciones hechas por hombres de excelente sentido práctico, conocedores de nuestra bahía en todos sus detalles, porque á cada instante corren en ella graves peligros, nos impulsan á llamar la atencion de la Junta de obras del Puerto, á fin de estudiar el medio de que no se repitan escenas tan lamentables como la que motiva esta excitacion.

Segun nuestras observaciones en el malecon de Puerto-Chico no existen escalerillas, y esto constituye el complemento del peligro, sobre todo en su extremo donde debiera instalarse una de aquellas que podríamos conceptuar de salvamento, pues en casos de naufragio al acometer la entrada en Puerto Chico, habria un punto á que se asiesen los que se decidieran á nadar.

Y cuando lo lograsen, podrian trepar hasta encontrarse á salvo sobre la escollera, cosa hoy imposible por no ser fácil hallar medios de acceso.

Pues que tan peligroso conceptúa la gente de mar acometer aquella entrada en tiempo de viento Sur, la Junta de obras del Puerto y aún la Sociedad de Salvamento de naufragos, debieran establecer alguna clase de precauciones para cuando llegasen momentos en que el peligro pudiera existir.

Entramos en la época que aquel viento nos visita con demasiada frecuencia, y ya que el mal, si existe por imprevisiones de construccion, no pudiera remediarse, es preciso apelar á

otros medios que tiendan evitar desgracias como la recientemente ocurrida en aquel sitio, que ha comenzado á presentar caracteres de funesto.

Además hay otra poderosísima razon para pedir precauciones.

Las lanchas pescadoras van á romper de un momento á otro la costera de besugo.

Estas embarcaciones regresan generalmente de noche porque entramos en los dias muy cortos.

Raro es el año que no verifican frecuentes arribadas forzosas por la presencia del viento Sur, y cuando esto acontece se ven los pescadores de Puerto Chico malisimamente para acometer la entrada de aquella dársena.

En muchas ocasiones les hemos oido referir los peligros que han corrido para conseguirlo á riesgo y ventura; y sin una luz indicadora que les auxiliase en la punta del malecon para efectuar sus maniobras con acierto.

En vista de todo lo expuesto, llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que dado el peligro que existe, se adopten para casos determinados elementos de auxilio en la entrada de la dársena de Puerto Chico siempre que reine viento Sur impetuoso, para que no se cumplan los presagios de nuevas desgracias que motiven este escrito en demanda de precauciones.

Ferro-carril del Meridiano.

Como verán nuestros lectores en la seccion de noticias, hoy han salido para Búrgos en el tren-correo los señores que en representacion del Sindicato van á Búrgos, llamados por aquella Diputacion, para tratar del importante proyecto ferro-viario que es, sin duda alguna, el porvenir segurísimo de Santander.

La Comision va animada de los más plausibles deseos, y teniendo en cuenta el entusiasmo que reina en Búrgos por la realizacion de aquella salvadora empresa, abrigamos la esperanza de que pronto pueda EL CORREO DE CANTÁBRIA comunicar á sus lectores gratas noticias ferro-carrileras meridionales.

Por indicaciones oportunas hemos guardado reserva sobre este asunto más tiempo del que deseáramos; pero tampoco queremos que por indiscreciones, muchas veces hijas de un vehemente anhelo, hubiera motivo para decirnos que éramos causa de entorpecimientos que pudiera hallar en su marcha el plan de campaña que haya podido establecer el Comité ejecutivo del Sindicato.

De todas maneras no somos partidarios de tan absoluto silencio como el que reina; opinamos que debe suministrarse alguna que otra noticia á la prensa para sostener ese espíritu público tan favorable á los que abogan para que se construya esa línea férrea

directa á Madrid pasando por Búrgos.

Los ánimos de los habitantes de todos los pueblos interesados en el proyecto se encuentran perfectamente predisuestos para la realizacion y es necesario no dejarlos decaer; todo lo contrario, darlos alientos, impulsarlos para que cada cuál contribuya á medida de sus fuerzas á que cuanto antes se emprendan los trabajos.

Convencidos hasta la evidencia estamos de que los encargados de llevar á feliz término los trabajos preliminares han de dar pronto una prueba de actividad é inteligencia presentando el resultado de sus gestiones; pero á lo que íbamos; díganos algo de lo que sepan y hagan para alimentar esa opinion pública á cuyo impulso han de abrirse las trincheras que sirvan algun día de paso á las locomotoras.

No dejemos decaer el ánimo, aunque tengamos absoluta confianza de que todos nos hallamos decididos á prestar incondicional apoyo á la ejecucion del proyecto.

Esperamos que el viaje de la Comision á Búrgos ha de proporcionarnos ocasion de suministrar buenas impresiones á nuestros lectores, y ojalá no nos equivoquemos para satisfaccion de todos y para vislumbrar en lontananza un lisongero porvenir á las sucesivas generaciones de los pueblos interesados en que se realice la idea del ferro-carril del Meridiano.

SECCION DE NOTICIAS.

De una nueva industria tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores.

En el barrio de Miranda se está montando una fábrica de pinturas y barnices que comenzará á funcionar á principio del mes entrante.

Segun nuestros informes el dueño es nuestro apreciable amigo don Francisco Gonzalez, á quien deseamos anticipadamente buenos negocios.

La Comision del Sindicato que entiende en la construccion del ferro-carril del Meridiano, y que habrá salido en el tren correo de hoy para Búrgos, la forman los señores don Isidoro Alonso, don Antonio Maria Coll y Puig, don Carlos Saro y el señor Diaz de la Pedraja.

No es solo por Santander por donde emigra gente de una manera desconsoladora.

Veán nuestros lectores lo que respecto á tan árduo asunto dicen de Gijón:

«Más de quinientas familias han salido de este puerto para la Habana y Buenos Aires, entre los dias 15 y 20 de Octubre último: los campos están incultos por falta de brazos y sin embargo esos visionarios abandonan á su patria para pasar por la mayor miseria. ¡Pobre emigrante! Compadezcámosle.»

La llegada del correo de Bilbao se retrasa cada dia más.

Ayer vino el coche á la una de la tarde y gracias á la actividad de los carteros recibimos la correspondencia á las dos dadas, despues de haber salido el correo general.

Como se vé, nuestras repetidas quejas

no resultan infundadas; son el eco fiel de las lamentaciones que dirigen cuantas personas, no pocas por cierto, necesitan recibir á su hora las cartas que conduce el coche desde la capital de Vizcaya.

Sentimos en el alma tener que repetir estas denuncias; pero no podemos prescindir de hacerlo, porque vemos que en lugar de enmendarse la costumbre de llegar el correo de Bilbao con una hora ó dos de retraso, toma incremento el mal hasta el estremo de prolongarse á tres, como sucedió ayer.

Si supiéramos que dependia de nuestras reclamaciones dejaríamos de consignarlas en bien del servicio público.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la última semana importaron 424,75 pesetas.

En varias intendencias militares, entre ellas la de Búrgos, se verificará simultáneamente el día 17 del mes próximo la subasta de 96.000 metros de lienzo de algodón para atender necesidades del ejército.

Nuestros paisanos don Manuel Crespo Quintana y don José Joaquin Bolivar, han sido declarados cesantes del cargo de Consejeros de Ultramar.

La plaza de cirujano que desempeñaba el finado D. Antonio Lopez Peredo, trata de amortizarla el Ayuntamiento, encargando el servicio al comadron municipal D. Laureano Hontañon, á quien por tal concepto elevaria el sueldo hasta 1.500 pesetas.

Por Real orden se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala de reserva, de las armas de infantería y caballería que lo soliciten, pueden fijar su residencia en los distritos de Ultramar, siendo de su cuenta los gastos de transporte de ida y vuelta á solicitud propia ó cuando las necesidades del servicio lo exijan. Los interesados deberán justificar mensualmente su existencia á los cuerpos de que procedan, por los que les serán reclamados y abonados los cuatro quintos del sueldo de su empleo, sin otro aumento de moneda.

Se va á anunciar la subasta para adquirir 200 varas de paño con destino á trajes de los asilados en la Casa de Caridad.

Después de pasar el verano entre nosotros, ayer salió en el tren-correo con direccion á Vigo, el conocido fabricante de escabeches nuestro amigo D. Atilano Matilla, con objeto de dedicarse al escabeche de besugo en aquella plaza.

Le deseamos prosperidad en sus negocios.

Pasado mañana ejecutará un escogido programa en la plaza de la Libertad, de once á una del día, si el tiempo lo permite, la banda de música militar.

La Comision provincial ha desestimado un recurso interpuesto por D. Gregorio de Oteiza en el expediente de contrata para conduccion de cadáveres de pobres al cementerio de Ciriego.

Nuestro paisano D. José Velarde y Naveda ha sido nombrado oficial primero del ministerio de Ultramar.

Nuestro eminente paisano D. José Maria de Pereda, presidente de la seccion de Ciencias, Letras y Bellas Artes, en la Real Sociedad Económica Cantábrica, se ocupa, en union de sus dignos compañeros, de organizar una velada literario-musical que promete ser brillante y se verificará en una de las próximas noches.

No tenemos más detalles; pero oportunamente publicaremos el programa, que con seguridad será selecto en todos sus números.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERÍA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

La Diputacion provincial ha aprobado la liquidacion de las obras del trozo 7.º de la carretera de Argoños al Puntal.

Falta hace que quede abierta al servicio público tan importante vía de comunicacion, para ver terminada esa cómoda y breve carretera hasta Santoña.

DEUDA DE GRATITUD.

Hé aqui lo que sucedió en Nueva-York hace algunos meses:

«Un navio abandonaba el puerto con rumbo hacia Lóndres.

Sobre el muelle, un magnífico perro de Terranova, seguia al buque con la vista, revelando en su actitud y en sus miradas, una inquietud y una angustia inexplicables.

De pronto, no pudiendo resistir ya más, se arroja al agua, nada en direccion al navio, lo alcanza, y se pone á seguirles.

A bordo se encontraba el dueño del perro, un grumete inglés que regresaba á su patria, y que no habia podido conseguir á pesar de sus súplicas, que el capitán le permitiera llevarlo consigo.

El perro siguió al buque leguas y leguas, á la vista de la tripulacion compadecida y llena de admiracion, de su amo desesperado y del capitán inflexible. Este no permitió sino que le arrojaran algunos trozos de galleta.

Todo el día y toda la noche se pasaron así. Al día siguiente sucedió lo mismo; pero al amanecer del tercer día se vió flotar el perro sobre las olas como un cadáver.

Entonces el capitán se movió á compasion. Se echa un bote al mar, cogen al perro y le suben á bordo, donde al cabo de algun tiempo comienza á dar señales de vida, gracias á los inteligentes cuidados de su amo, secundados acucivamente por todos los marineros.

Algunas semanas más tarde, el navio naufragaba á dos leguas de Lóndres, á la entrada casi del puerto. Toda la tripulacion pereció en el naufragio, excepto un jóven, el grumete, á quien su perro arrastró desvanecido hasta la playa.

Una vez en ella, poniendo una de sus patas sobre el cuerpo inerte de su amo, comenzó á ahullar desesperadamente.

Algunos pescadores que se hallaban próximos acudieron luego, prodigando al pobre naufrago los cuidados indispensables; mientras el perro, que les habia dejado el campo libre, espiaaba todos sus movimientos, dando señales evidentes de inquietud y de desconfianza.

Por fin el grumete abrió lentamente los ojos y entonces el perro, loco de alegría, se puso á lamerle la mano y la cara, á dar gritos de contento y á corretear sobre la arena, hasta que rendido por la fatiga se echó á los piés de su amo.»

¡Su deuda de gratitud estaba pagada!

Ha sido nombrado por unanimidad Secretario de nuestra Diputacion provincial don José Cano Benitez, quien, como saben nuestros lectores, ocupaba el primer lugar en la terna remitida por el ministerio de la Gobernacion.

Ha pasado á informe de la Comision provincial de Hacienda el expediente sobre concesion de un auxilio al Ayuntamiento de Ramales para la construccion de casa Consistorial.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero de 1890 correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal del Banco de España, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar, previo pedido los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos, hasta el 12 del actual los de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba; y hasta el día 20 los de todas las demás clases de valores depositados.

2.º Que trascurridos estos plazos, esta Sucursal procederá sin excepcion alguna á la presentacion y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso segun queda expresado.

3.º Que no se admitirán en depósito

los efectos que contengan el indicado cupon de 1.º de Enero.

Desde el 14 del corriente los de 4 por 100 exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Desde el 24 id. los de 4 por 100 amortizable.

Desde el 30 id. los de 4 por 100 interior y demás valores.

En el proyecto de ley de cédulas personales se consigna que el gobierno se atenderá, para reglamentar la exaccion de este impuesto, á las bases siguientes: Será obligatoria la cédula para todos los individuos de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en la Península e islas alyacentes.

Las cédulas se dividirán en 20 clases, siendo la primera de 750 pesetas y la última de 0'50.

A cada individuo se le asignará la clase de cédula que le corresponda, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territorial é industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores á 3.000 pesetas solo se computarán por la mitad de su importe.

Los individuos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le corresponda tomarla de 10 pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los individuos no cabeza de familia cuyo jefe deba proveerse de cédula de precio inferior á 10 pesetas, estarán obligados á obtenerla de 20 céntimos de peseta.

Los Ayuntamientos quedan autorizados para seguir imponiendo un recargo sobre el valor de las cédulas personales, con aplicacion á ingresos de sus presupuestos hasta un máximo de 50 por 100 de aquel.

Los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, segun su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de facultades é institutos por reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 é instrucción de Agosto del mismo año. Solo se exceptuarán los alumnos de las Escuelas públicas de primera enseñanza y los de las Escuelas de Artes y Oficios.

El público en general hace grandes elogios del informe fiscal, á cargo del señor Cernadas y de la defensa á cargo del distinguido jurisconsulto señor Gutierrez Colomer, en la causa de la Segunda Alameda.

El primero ha dado pruebas de rectitud sin limites, actividad probada, tacto especialísimo en el ejercicio de sus difíciles funciones y delicadeza con mezcla de inflexible energía en la exposicion de hechos y cargos.

El señor Gutierrez Colomer, jóven abogado, demostró en su informe condiciones especiales para la oratoria y grandísimos recursos de imaginacion; que no es poco acreditar tratándose de causas difícilísimas como la que ha defendido á fuerza de reconocido talento.

Felicitemos á ambos señores, y ojalá en la vida tengamos pocos motivos para dirigirles enhorabuena por crímenes como el de la Segunda Alameda que origina esta espontanea manifestacion.

Ha regresado de París con su distinguida familia el jóven abogado de este ilustre colegio D. Lucas Zúñiga.

La Congregacion de señoras de la Vela celebrará mañana solemnes exequias en la iglesia del Cristo, por ser último de novena de ánimas que se reza en dicha parroquia.

A las diez y media de la mañana se cantará solemnemente oficio y misa de difuntos, y por la tarde á las seis la plática, que después de otras oraciones y novena de ánimas pronunciará el señor

canónigo doctor Guilarte, director de la Asociación.

La semana próxima contraerá matrimonio en la Iglesia del Santísimo Cristo la simpática señorita doña Guadalupe Barcia con el conocido jóven de esta capital don Máximo Sedano.

Les deseamos una eterna felicidad en su nuevo estado.

Por el juzgado de primera instancia de Santoña se cita á don Agustín y don Bonifacio Gándara Hoz, naturales de Ceceñas y Hermosa, para que comparezca ante aquella autoridad judicial por medio de procurador á ejercitar su derecho en el juicio voluntario de testamentaria de los bienes del finado don Santiago Vicente de la Hoz Rivas, vecino que fué de dicho pueblo de Ceceñas.

El proyecto de montar altos hornos en Santander va tomando incremento.

Pero no es Peña-Castillo el punto elegido por el iniciador del negocio para el emplazamiento de los edificios.

El aludido industrial se propone elegir un sitio por donde pase el ferro carril á Solares con objeto de utilizar para el transporte de minerales que han de proceder de minas próximas á aquella linea.

De manera que elegirá para montar los altos hornos el punto conveniente de aquel trayecto en donde encuentre terrenos á precio más económico.

La Diputacion ha nombrado una comision que se encargue de buscar y proponer un procedimiento que haga eficaz la recaudacion de lo que la adeudan los Ayuntamientos.

El viernes primero de Noviembre se estrenó en el teatro de Santoña un juguete en un acto titulado Juegos florales original de nuestro querido amigo don José Bravo: al final de la representacion fué llamado el autor á escena á recibir una ruidosísima ovacion.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Cobrecas 6 de Noviembre 1889.

Muy señor mio: En su apreciable periódico he visto copiado de otro de la localidad un suelto en que se relatan escenas que se dice ocurrieron en una escuela de este pueblo. Hay en el relato original exageracion, hija quizás, del mejor deseo, ó de la excesiva buena fe, y tambien hay equivocada interpretacion, pues lo ocurrido no tuvo la importancia ni trascendencia que se indican, ni mucho menos el movíl ú origen que se supone y que no fueron otros que una broma de muchachos y entre amigos. Así se cree en este pueblo en que se conoce mejor lo acaecido.

Me concreto, pues, á llamar la atencion del público á fin de que suspenda todo juicio sobre el particular hasta que se esclarezca todo lo ocurrido por el tribunal competente.

Dándole por la insercion de la presente carta y por su reconocida amabilidad con los suscritores gracias anticipadas, queda de V. con la mayor consideracion affmo. s. s. q. b. s. m.

Un Suscriptor.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 7.

El jurado ha absuelto al señor Araus, director de *El Liberal* en la causa que se le seguia por un incidente que ocurrió á consecuencia del proceso de la calle de Fuencarral.

El señor Eguilior continúa enfermo en cama.

Da lugar á muchos comentarios en los círculos políticos la conferencia de Cassola y Lopez Dominguez.

La combinacion militar ha sido aplazada para el Consejo de ministros que se

celebrará el domingo.

Ha carecido de importancia el Consejo de ministros celebrado hoy.

Se acordó dar de baja en los presupuestos los sueldos de los funcionarios públicos que sean diputados á Cortes.

Se ha cerrado la Exposición universal de París, en medio de grandes festejos, celebrándose un convite al que asistieron gran número de convidados.

El presidente de la República Mr. Carnot ha sido victoreado en todo el trayecto, hasta los Campos Eliseos.

Es objeto de divergencia entre los que se ocupan de la ida del señor Peral á París, por las noticias circuladas por sus enemigos.

En Tanger se ha cometido un robo en la casa del encargado de negocios italianos. El gobierno persigue á los autores, que se cree que son moros.

VARIEDADES

EL QUE NO LLORA NO MAMA.

En España, en Portugal, en Francia y en cualquier parte, se ejerce un oficio ú arte de provecho sin igual.

Arte de llorar el tal se llama, y es tal su fama que, con gran razon, se aclama por axioma inconcuso un refrán muy puesto al uso: *El que no llora no mama.*

¿Veis al pobre que tullido (de pega) á cuatro piés anda, y á vuestro paso os demanda el sustento apetecido...? Pues si al darle, conmovido, el óbolo que reclama, sin sospechar la *camama*, el rostro quereis volver, vereis, viéndole correr, que... *El que no llora no mama.*

Llama mucho la atención, y con justicia á mi ver, el encontrar, por doquier, un lloron de profesion. Por su parte, el tal lloron sabe muy bien, que la llama, mas, cuando se apena y clama, no descubre el pobrete que en el mundanal banquete *El que no llora no mama.*

A cualquier hija de Adán un hombre se halla sujeto, y con ternura y respeto probarla quiere su afán. De repente, un charlatan se cruza entre él y la dama,

y tanto de amor declama que, al fin, la rinde á sus piés. Título de este entremés.... *El que no llora no mama.*

Es el siglo diez y nueve siglo tan humanitario que llorar es necesario, y el que llora, come y bebe. El que á llorar no se atrave temiendo justo epigrama, tras de que tonto le llama la universal opinion, se morirá en un rincón, que.... *El que no llora no mama.*

Hay pobre tan importuno —aun cuando el *impor* le sobra— que habiendo que cobrar, cobra del mismo Dios Trino y Uno. Maude Pedro, Juan ó Bruno, por tomar nunca se escama, y, cual único programa, diz que profesa el truhan el consabido refrán... *El que no llora no mama.*

¿Hay un destino que dar, ó regalo, ó subvencion...? pues allí estará el lloron siempre dispuesto á tragar. Con audacia singular sobre todos se encarama, su moralidad proclama, y sus servicios invoca, pues lo hace cuestion... *de boca, y.... El que no llora no mama.*

¿Se trata de suprimir...? pues sus méritos *atraca*: ¿De ascender?... pues tambien saca méritos á relucir, Pedir, pedir y pedir solo su atención reclama; por pescar *turron*, infama lo más noble y más sagrado: en fin, está penetrado que... *El que no llora no mama.*

El tipo de mi letrilla no tiene patria segura; lo mismo medrar procura en Aragon que en Castilla. De la sociedad polilla en todas partes se encama; nada respeta ni ama, pues tiene por axioma que en la mundanal maroma, *El que no llora no mama.*

Si alguno por aludido se diera, lo sentiré; mas eso probará que el retrato es parecido. Yo, por si no apercebido el público de esta trama da concepto, nombre y fama á tipo tan... *negativo*, con mis versos lo apercibo que... *El que no llora no mama.* Agustín Sierra y Enriquez.

Remedio eficaz para encontrar marido.

Tener sentido comun y menos coquería.

Más ocupaciones útiles y menos música.

Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos del salon.

Repasar las medias y no hacer majaderías.

Leer la *cocina casera* y abandonar los periódicos de modas.

No sacar á relucir trajes que espantan los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

Menos balcon ó ventana y más costura.

Menos palique y más juicio.

Probar á los hombres que encontrarán una buena esposa y no mueble de lujo ó de estorbo.

Ser, en fin, modesta, virtuosa, y... esto es bastante.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

- Vapor Navarro, de Liverpool.
 - Vapor Vesta, de Amberes.
 - Vapor Inglés Alacrity, de Cardiff.
- DESPACHADOS.
- Patache N., para Ribadesella.
 - Patache Juana, para Luarda.
 - Vapor Progreso, para Bilbao.
 - Vapor español Triana, para Sevilla.

«EMULSION SCOTT» CONSIDERADA UNO DE LOS MEJORES MEDICAMENTOS EN TERAPÉUTICA MODERNA. Dictámen: *La Emulsion Scott, de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa*, me ha dado magníficos resultados en cuantos enfermos la he usado; por lo tanto considero uno de los mejores medicamentos de la terapéutica moderna. Logroño 10 Julio 1885.

Dr. EZEQUIEL LORZO. Medico-Cirujano.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas, un sello con la marca de la casa y el dia en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Chacolí de Liébana

DE LOS

VIÑEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz. ARCOS DE ACHA.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

- Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas. SERRA el 13 de Noviembre.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. GRACIA el 20 de idem.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 27 de idem.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 4 de Diciembre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pétricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119. En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

AVISO.

Se acaba de recibir un variado surtido en CALORÍFEROS de varios sistemas CHIMENEAS, ESTUFAS y otros artículos propios para la calefaccion encargándose de su instalacion

A PRECIOS MUY ARREGLADOS. FEDERICO ROVIRALTA, SAN FRANCISCO, 27.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ. MUELLE, 8.

—Os lo contaré, madre mia.

Me he puesto un instante á la puerta de la calle mientras que la criada compraba la carne, y he visto pasar á Filomena con un abrigo que seguramente no ha costado menos de 400 francos; además llevaba plumas en su sombrero, lazos y cuentas en el vestido, lo mismo que una muñeca que poned en el escaparate de una tienda de feria ¡Ah, cómo me he reido! Pero, ¿no es una vergüenza? ¡La hija de un cualquiera!

—La hija de un propietario, Teresa. Las gentes del *Elefante Coronado* poseen un caudal muy regular, y cuentan con suficiente fortuna para poder vestir bien á sus hijas.

—Pero semejante lujo, ¿conviene, acaso, á ciertas personas que, al fin y al cabo, no son más que los criados de los que van y vienen?

—En eso nada tenemos que ver, Teresa. ¿Qué nos importan estas cosas?

nos podria ser un poco más generoso con respecto á los inocentes niños pobres.

Hubo un largo silencio. La jóven volvió á sus reflexiones; una sonrisa burlona vagaba por sus lábios, y parecia reirse interiormente de alguien ó de alguna cosa.

La anciana lo consideró un instante, y despues le preguntó:

—¿Parece que te ries, Teresa?

—¿Y por qué?

—Lo que son las cosas del mundo, contestó la jóven. ¿Conoceis á la hija del *Elefante Coronado*, madre mia? ¡La más jóven, la que tiene una espalda más alta que la otra?

—Sí, conozco á Filomena; pero esta jóven es muy bien formada y no tiene una espalda, más alta que otra.

—Es cierto, madre mia; porque rellena sus trajes de algodón para disimularlo.

—¿Le ha sucedido algo? replicó la anciana.

tiguaba altamente que el buen gusto no habia presidido allí nunca y que el principal objeto era rodearse, al menor precio posible, de objetos que tuvieran apariencia de ser antiguos.

Las cortinillas de la ventana estaban casi enteramente hechas; apenas entraba la claridad en esta pieza, lo que contribuía á que estuviese triste y sombría.

La anciana continuó durante mucho tiempo haciendo calceta, sin otro movimiento que el de sus dedos, que hacian mover las agujas. Sólo una vez esparció lentamente una mirada al rededor del cuarto, lo mismo que un prisionero que mide los pasos de su calabozo, con la certeza de no volver á salir más de él. Pero este maquinal exámen no parecia haber despertado en ella ninguna idea, pues su semblante no manifestó la menor emocion. Todo estaba tan silencioso, la casa y la calle tan tranquilas, que hubie-

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en paso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 500, 200,
150, 127, 100, 94,
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000.000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos imortes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

25 DE NOVIEMBRE DE 1889.

Valentin y C.^a—BANQUEROS.
Hamburgo.—ALEMANIA.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentificos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3

BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Piso de Casa en Venta.

Se hace de uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta imprenta informarán.

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

Se evnden en esta imprenta.

LIBROS

DE

DON TEODORO GUERRERO

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTABRIA.

- Cantares de un viejo.
- Las Llaves.
- Cuentos de salon.
- Las trece noches de Carmen.
- Los Mártires del amor.
- El escabel de la fortuna.
- La nube negra.
- Cuentos sociales.

ra podido oirse correr un raton.

Por fin, se oyeron en la escalera los pasos de alguien que subia; al cabo de un instante, la puerta donde estaba la anciana se abrió, y una joven entró en la estancia. Se dirigió hácia la ventana, sentándose junto á una mesa llena de trajes de niños, y seguramente de niños pobres, pues eran pequeños y de telas muy groseras. Tomó una chaquetita de paño y se puso á coser. Se sonreia de una manera extraña y sacudia la cabeza en señal de desaprobacion, como si respondiera á uno de sus pensamientos.

Tendría poco más ó menos veintiocho años. Era alta y más bien delgada que gruesa. Si sus mejillas no hubieran estado tan descoloridas, hubiera podido pasar por hermosa á los ojos de algunos hombres; pero su tez mate y empañada habian borrado en su semblante la lozania de la juventud; y la sonrisa desapacible que se notaba en los

contornos de su boca, daban á su fisonomía un tinte áspero y duro. Vestía, lo mismo que la anciana, un traje sencillo y oscuro; pero la sencillez que parecia natural en la primera, era en la segunda una prueba evidente de afectacion y mal gusto.

—¿Cómo está Juanito el del zapatero, Teresa? preguntó la anciana.

—¡Pobre angel, todavia está muy malo! contestó la joven con acento compasivo; sin embargo, tiene alguna mejoría. Le he ofrecido hacerle vestidos de abrigo para el invierno.

—Y estará muy contento, ¿no es verdad?

—La esperanza y la alegría tal vez lo curan, madre mia. Lo que siento es verme en la necesidad de tener que empiear telas tan bastas; hubiera querido hacerle un vestido algo más decente, para que el niño quedara más contento, pero mi padre lo quiere asi. Tiene razon en ser económico; pero al mē-

—Si, vos, mamá, exclamó la señorita, con una impaciencia mezclada de despecho vos permaneceriais indiferente á todo, áun cuando el mundo se viniera abajo. ¿No es de personas virtuosas reprobar y combatir el mal? Pues si los ricos cerraran los ojos, el pueblo y los pobres se quedarían abandonados.

La madre se encogió ligeramente de hombros y replicó:

—Podrás muy bien tener una apariencia de razon en general, hija mia, pero que esta pobre Filomena merezca una critica tan severa es lo que yo no creo.

—Figuraos que se va á casar con un dependiente de una casa de comercio.

—¿Sólo nuestra criada á oido decir que es comerciante? añadió la señora.

—¿Cómo? Si los mismos que pertenecen al Elefante Coronado esparcen voces de que está interesado en una casa de comercio de

Ex
I
del
Bo
me
sig
I
gu
T
jas
pol
T
ver
Bo
set
A
me
Go